

CONCURSO CERRADO GENERAL DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DEL TRAMO MAYOR AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO – CATEGORÍA 1 – PLANTA PERMANENTE – FUNCIÓN: DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL NO DOCENTE DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (R.R. N° 278/23)

REUNIÓN INFORMATIVA 22/05/2023

- **Modalidad del examen:** constará de una instancia escrita y una instancia oral. Ambas instancias se desarrollarán el viernes 02 de junio de 2023. Se aclara que no se requerirá ninguna presentación con anterioridad a esa fecha para tranquilidad de los y las postulantes. Se recuerda que se podrán consultar las normativas durante la prueba de oposición. Será responsabilidad exclusiva de las y los aspirantes el formato de consulta (normativas impresas o previamente cargadas en una memoria USB).
- **Duración del examen:** la instancia escrita durará entre 2 y 3 horas aproximadamente. Esto se definirá cuando se termine de armar el cuestionario. La instancia oral se realizará después de un corte (estimativamente a las 14 hs.), y los postulantes contarán con el tiempo que necesiten para responder todas las preguntas. La información exacta en este aspecto, así como la logística que se implementará para el desarrollo de la instancia oral, se comunicarán el mismo 2 de junio.
- **Instancia oral:** esta instancia podrá abarcar cualquiera de los temas vinculados al temario específico y la organización de la dependencia. Contendrá preguntas sobre la estructura orgánico funcional del área aprobada recientemente. Podrán tener la RR. Nro. 456/23 como material de consulta. Se dejará registro sonoro del cuestionario oral como herramienta de trabajo para el jurado en el armado del dictamen y su argumentación.
- **Criterios de evaluación:** cada aspirante será evaluado considerando 6 ejes de evaluación, a saber:
 1. Conocimiento técnico, de la organización y funcionamiento del área y su integración con la organización.
 2. Comunicación oral y escrita.
 3. Resolución de problemas / conflictos.
 4. Trabajo en equipo.
 5. Aprendizaje y capacitación.
 6. Interacción y empatía.
- **Corrección/Devolución:** se trabajará con los criterios de evaluación tanto en el armado del instrumento de evaluación como en su corrección y está previsto que el dictamen efectúe una devolución por cada uno de ellos.